



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



4º Ord.
EXP-UNC:0012386/2018

RESOLUCIÓN Nº 128

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Saino, solicitando autorización para dictar el Módulo “Estadística” de la Diplomatura en Recursos Humanos de esta Facultad y el Módulo “Diseños Cuantitativos de Investigación” en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martín Saino revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que las referidas actividades serán desarrolladas entre el 11 de mayo y el 26 de junio del corriente año, con una carga horaria total de 27 horas, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Martín Saino (Legajo Nº 35783) a dictar el Módulo “Estadística” de la Diplomatura en Recursos Humanos de esta Facultad y el Módulo “Diseños Cuantitativos de Investigación” en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas de esta Universidad en las fechas solicitadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM